



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría De Hacienda				
Proceso:	Hacienda Pública				
Responsable (cargo):	Secretario de Hacienda				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Impuesto de alumbrado público				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Liquidación		impuesto(s)		Impuesto de alumbrado público
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Liquidar impuesto de alumbrado público sobre los bienes inmuebles y servicios suscritos ubicados en la jurisdicción municipal.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Ciudadano				
Puntos de atención:	Nombre del punto de Atención: Secretaría de Hacienda – Área Administrativa de Impuestos. Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. Horarios de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802.				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si:	X	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:		Si:	X	
Clasificación temática:	Impuestos				

<p>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</p> <p>(Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)</p>	<p style="text-align: center;">Trámite Virtual</p> <p>1. El ciudadano puede consultar los documentos de cobro por impuesto de alumbrado público a través de la plataforma "Mi cuenta" en donde deberá estar registrado con su número de identificación y datos personales para que pueda verificar si actualmente tiene algún saldo pendiente por concepto de impuesto de alumbrado público, cuando se trata de cobros por servicios de energía prepago. Enlace de página web: https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T25563 Enlace de plataforma "https://in-ova-bi.co/login/782B5ZB9PB50XJ8ZMV3Y": https://in-ova-bi.co/login/782B5ZB9PB50XJ8ZMV3Y</p> <p>2. Una vez el ciudadano haya realizado la consulta de saldos pendientes por concepto de impuesto de alumbrado público y efectúa el pago a través de la sede electrónica dispuesta en el siguiente enlace: https://micuenta.sabaneta.gov.co/ le permitirá finalizar su trámite y cumplimiento de dicha obligación.</p> <p>3. Si el usuario desea visualizar sus pagos realizados virtualmente, deberá ingresar nuevamente su número de documento y visualizar su historial de pagos, allí descargará su soporte de pago.</p> <p style="text-align: center;">Trámite Presencial.</p> <p>1. El ciudadano recibe las facturas del operador Empresas Públicas de Medellín y realiza el pago de sus servicios públicos conforme las fechas mensuales previstas por el prestador del servicio. en los bancos autorizados.</p>						
<p>Respuesta:</p>	<p>Medio por donde se obtiene el resultado.</p>	<p>Presencial - Virtual</p>					
	<p>Tiempo de obtención:</p>	<p>Mensual (Según Decreto de Calendario tributario)</p>					
	<p>Nombre del Resultado:</p>	<p>Liquidación y pago del impuesto de alumbrado público</p>					
<p>Medio para Seguimiento del usuario:</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medio</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> •Presencial •virtual •facturación mensual </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802. • https://tramites.sabaneta.gov.co • física y virtual </td> </tr> </tbody> </table>			Medio	Detalle	<ul style="list-style-type: none"> •Presencial •virtual •facturación mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802. • https://tramites.sabaneta.gov.co • física y virtual
Medio	Detalle						
<ul style="list-style-type: none"> •Presencial •virtual •facturación mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802. • https://tramites.sabaneta.gov.co • física y virtual 						
<p>Manejo de la Entidad:</p>							
<p>Atributos de calidad:</p> <p>(Lo que la entidad se compromete a cumplir)</p>	<p style="text-align: center;">Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 104 al 111 del Acuerdo 22/2024 E.T.M.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender oportuna, acertada y cordialmente las solicitudes e inquietudes de los ciudadanos. 2. Protección de datos suministrados por el contribuyente. 3. Cumplimiento de la normatividad legal vigente respecto de los derechos del ciudadano. 						

Registros y/o evidencias:	Bases de datos de contribuyentes, suministradas por los operadores			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Acuerdo	22	2024	Artículos 104 al 11 del Acuerdo 22/2024 E.T.M.
	Decreto	20220199	2022	Decreto compilatorio del E.T.M.
Actualizado por :		Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha:
César Augusto Montoya Ortiz - Líder de Programa Impuestos		Lina Marcela Alvarez Mejia Profesional Universitaria - Abogada.	German Alcántar Apoyo Profesional Secretaría de Planeación.	19/09/2025